

Planificación territorial inexistente

Los incendios ocurridos este fin de semana no son una anomalía, sino la consecuencia directa de una planificación territorial que no ha incorporado el riesgo como variable estructural. La expansión urbana hacia zonas de interfaz urbano-rural se ha permitido sin criterios vinculantes de seguridad, sin exigencias de franjas de protección, sin control efectivo

del uso de suelo y, en muchos casos, bajo planes reguladores obsoletos o derechamente ausentes.

El territorio se debe ordenar no solo en función de la presión inmobiliaria o de la urgencia habitacional, y tampoco del factor riesgo, el resultado es previsible: viviendas expuestas, infraestructura vulnerable y comunida-

des completas en peligro. El fuego no distingue entre lo formal e informal; la planificación tampoco debiera hacerlo.

Daniela Quintana
Secretaria Académica
Facultad de Arquitectura,
Construcción y M. Ambiente
Universidad Autónoma